

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

UNEVE/CT/EXT-10/28-08/2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

En la sala de rectores de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ubicada en Avenida Central S/N Esq. Leona Vicario, Col. Valle de Anáhuac Sección A, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, siendo las diez horas del veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron el licenciado **Roberto Melo Toledo**, Secretario Administrativo; la maestra **Rosa Isela Saldaña Gómez**, Titular de la Unidad de Transparencia; y el contador público **Oscar Guzmán Hernández**, suplente del maestro Rubén Gabriel Cadena Mancera, Titular del Órgano Interno de Control. Lo anterior, para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.

El licenciado **Roberto Melo Toledo**, Presidente, preguntó a la maestra **Rosa Isela Saldaña Gómez**, Secretaria Técnica, si se contaba con quórum legal necesario para iniciar la sesión, informando que con oficio 228C2401030000S/163/2024 el licenciado **Oscar Guzmán Hernández** fue designado como suplente del maestro Rubén Gabriel Cadena Mancera, Titular del Órgano Interno de Control, por lo que, se cuenta con el quórum requerido por la norma, atento a ello el Presidente declaró formalmente instalada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en primera convocatoria, siendo las diez horas del veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, contando con el quórum legal requerido.

De conformidad con el artículo 47, párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la sesión participaron la maestra **Marisela Salazar Vega**, Secretaría Académica; la maestra **Diana Cecilia Casanova Lara**, Directora de Vinculación y Extensión Universitaria; y la licenciada **Maricruz Ceja Martínez**, designada mediante oficio 228C24010100000S/100/2024 como suplente de la licenciada Katia Raygadas Chacón, Titular de la Oficina de la Abogacía General e Igualdad de Género, como invitados permanentes, contaron con derecho de voz, pero no voto.

Así mismo, se contó con la presencia de la maestra **María del Carmen Villegas Hernández**, Jefa del Departamento de Capital Humano.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica sometió a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

- 3.1 Presentación para conocimiento, y en su caso, aprobación de la clasificación de información parcial como confidencial en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo que realizan investigación en las licenciaturas de Humanidades-Empresa, Gerontología y Gastronomía Nutricional de los años 2022, 2023 y 2024, relativo a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00017/UNEVE/IP/2024, propuesta por la Mtra. María del Carmen Villegas Hernández, Jefa del Departamento de Capital Humano, con fundamento en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Secretaria Técnica, preguntó a los integrantes del comité la existencia de algún comentario al orden del día, por lo que al no existir comentario alguno se aprobó por unanimidad.

C. TRANS. EXT. 2024/010/01.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

- 3.1 Presentación para conocimiento, y en su caso, aprobación de la clasificación de información parcial como confidencial en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo que realizan investigación en las licenciaturas de Humanidades-Empresa, Gerontología y Gastronomía Nutricional de los años 2022, 2023 y 2024, relativo a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00017/UNEVE/IP/2024, propuesta por la Mtra. María del Carmen Villegas Hernández, Jefa del Departamento de Capital Humano, con fundamento en el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En atención al requerimiento de fecha 7 de agosto 2024, derivado de la solicitud de información pública a través del sistema SAIMEX, con número de folio 00017/UNEVE/IP/2024, que a la letra refiere:

SE ME INFORME, EL NUMERO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE TIENE CADA LICENCIATURA, DETALLANDO LOS GRADOS ACADEMICOS DE CADA UNO.

PIDO SE ME INFORMEN LAS OBLIGACIONES LABORALES SOBRE DOCENCIA E INVESTIGACION QUE TIENEN LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y LA NORMAS O REGLAS QUE LO ESTIPULAN DE ESE MODO.

SE ME INFORME EN QUE DOCUMENTO SE LE INFORMA AL DOCENTE QUE TIENE QUE HACER INVESTIGACION.

SE ME INFORME EL PROCESO POR EL CUAL LA UNIVERSIDAD SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO DE INVESTIGACION DE CADA PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR CARRERA, ASI COMO LAS SANCIONES APLICABLES CUANDO NO SUCEDE.

SE ME ENTREGUE EN FORMATO DIGITAL, LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE LE INFORMA A LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO SOBRE LAS HORAS ASIGNADAS PARA INVESTIGACIÓN Y LOS PRODUCTOS COTEJABLES OBTENIDOS EN ESAS HORAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS LICENCIATURAS HUMANIDADES EMPRESA, GASTRONOMIA NUTRICIONAL Y GERONTOLOGIA DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024.

PIDO COPIA DE LAS PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO ASIGNADOS A LAS LICENCIATURAS DE GASTRONOMIA NUTRICIONAL Y GERONTOLOGIA DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

Respecto a la solicitud de información es dable señalar que en lo requerido versan datos personales en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo, por lo que se solicita se clasifique de manera parcial la información señalada como confidencial, en virtud de que, "se refiere a la información pública privada y los datos personales concernientes a una persona física jurídico-colectiva identificada o identificable," esto con el artículo 143, fracción primera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De conformidad con los artículos 132, fracción I, de la Ley de Transparencia antes citada; 106, fracción I de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II, numeral séptimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, la clasificación de la información se llevará al momento en que se reciba la solicitud de información.

Al respecto es preciso establecer que la protección de datos personales está referida en los artículos 143 fracción I, de la LTAIPEMYM, 116 de la CG TAIP y al capítulo VI de Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en los que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, esto se refiere a cualquier información que pueda determinar directa o indirectamente la identidad de una persona física.

Así mismo la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en su artículo 4, fracción XI, detalla los datos personales como: "La información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que este almacenada en las bases de datos, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo, físico o electrónico" la cual no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, servidores públicos facultados para ello.

Las programaciones académicas dan cuenta de diversos datos personales como: domicilio, números telefónicos, correo electrónico y números de cédulas profesionales.

En esta tesitura, es preciso señalar que, de acuerdo con lo analizado previamente, tales datos son considerados como confidenciales, por lo que se hace entrega de la información en versión pública y propuesta de confidencialidad de la información antes mencionada.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado y de acuerdo con los artículos 122, tercer párrafo y 143 de la LTAIPEMYM; 100 tercer párrafo y 116 de la LTAIP, así como los demás relativos a la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Mtra. María del Carmen Villegas Hernández, Jefa del Departamento de Capital Humano, presenta la propuesta de clasificación de información parcial como confidencial en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo que realizan investigación en las licenciaturas de Humanidades-Empresa, Gerontología y Gastronomía Nutricional de los años 2022, 2023 y 2024, para que se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y sea aprobado de acuerdo con los artículos 47, 49 fracción II y VII de la Ley en Materia.

La Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del comité la existencia de algún pronunciamiento. Al no existir comentario alguno, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

C.TRANS.EXT.2024/010/02.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad, la clasificación de información parcial como confidencial en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo que realizan investigación en las licenciaturas de Humanidades-Empresa, Gerontología y Gastronomía Nutricional de los años 2022, 2023 y 2024, relativo a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00017/UNEVE/IP/2024.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el licenciado **Roberto Melo Toledo**, Presidente, dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Acuerdos

Acuerdo	Texto
C.TRANS.EXT.2024/010/01	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el orden del día.
C.TRANS.EXT.2024/010/02	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad, la clasificación de información parcial como confidencial en las programaciones académicas de los profesores de tiempo completo que realizan investigación en las licenciaturas de Humanidades-Empresa, Gerontología y Gastronomía Nutricional de los años 2022, 2023 y 2024, relativo a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del sistema SAIMEX con número de folio 00017/UNEVE/IP/2024.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lcdo. Roberto Melo Toledo
Presidente y Secretario Administrativo

Mtra. Rosa Isela Saldaña Gómez
Secretaria Técnica y
Titular de la Unidad de Transparencia

C.P. Oscar Guzmán Hernández
Suplente del Maestro Rubén Gabriel Cadena Mancera
Vocal y Titular del Organismo Interno de Control



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación

Invitados

Lcda. Maricruz Ceja Martínez

Suplente de la Lcda. Katia Raygadas Chacón,
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género

Mtra. Marisela Salazar Vega
Secretaría Académica

Mtra. Diana Cecilia Casanova Lara

Directora de Vinculación y Extensión Universitaria

Mtra. María del Carmen Villegas Hernández
Jefa del Departamento de Capital Humano

Esta hoja de firmas forma parte del acta UNEVE/CT/EXT-10/28-08/2024 de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UNEVE.

